

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., AGOSTO 20 DEL AÑO 2026.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-IP-0039-08/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ATLAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PARA 6 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL OFICIAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO ESPACIAL, SOLICITADA POR EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.....**PÁG. 2**

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 38/2026.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/UNIFORMESSEGURIDAD/38/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ADITAMENTOS, CALZADO Y ACCESORIOS PARA LOS ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD VECINAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.....**PÁG. 3**

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 39/2026.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/AUDITORÍA/39/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE AUDITORÍA AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2026, AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.....**PÁG. 4**



ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Convocatoria

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 32 fracción I y II último párrafo, 34 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 segundo y cuarto párrafos y 33 de su Reglamento, así como el 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, se CONVOCA a las personas físicas y/o morales con objeto social, actividad preponderante y/o profesional que estén relacionadas con el objeto de estos concursos, con domicilio fiscal dentro del territorio Mexicano y se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, interesadas en la formulación de propuestas, relacionadas con las siguientes modalidades de contratación:

Número de identificación	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Notificación del fallo	Unidad de Medida
LPN-SA-IP-0039-08/2026	13:00 horas 24 de agosto de 2026	10:00 horas 26 de agosto de 2026	A más tardar el 04 de septiembre de 2026	Servicio
Objeto	Contratación de servicios de consultoría para la elaboración de planes de ordenamiento territorial y atlas de gestión integral de riesgos para 6 Municipios del Estado de Oaxaca y su implementación en la plataforma digital oficial de información geográfico espacial			

La presente convocatoria, bases y anexos se encuentran disponibles para su consulta en el Sistema de Adquisiciones Estatal: <https://www.oaxaca.gob.mx/administracion/licitaciones/> en esta misma fecha, así mismo se comunica que la sede designada para realizar los actos de Junta de aclaraciones y la Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas será en el Auditorio del Departamento de Almacén sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, de conformidad con lo establecido en fecha, hora y lugar de los eventos del procedimiento de las bases.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Directora de Recursos Materiales

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Lic. Sara Zárate Santiago
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO DEL ESTADO

Ciudad Limpia

LATIDOS
Inmuebles

"2026, Año del Bicentenario del Nacimiento de Margarita Maiza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICIALÍA MAYOR-DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
(Licitación Pública Nacional Presencial)

Convocatoria: 38/2026

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas-Oficialía Mayor-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1 párrafo cuarto, 7, 14, 21, 22, 28 fracción VI, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 19 fracción VI, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 9, 14, 35 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2026, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 21 de enero del año 2025 y publicado en la gaceta municipal del mes de enero de 2025, convoca a las personas físicas o morales interesadas, cuyo objeto social sea relacionado con la contratación de la Adquisición de uniformes, aditamentos, calzado y accesorios para los elementos de la Secretaría de Seguridad Vecinal del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2026, con base en los siguientes términos:

Número de licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de muestras	Recepción y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas	Emisión del Fallo	
LPN/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/UNIFORMESSEGURIDAD/38/2026	27 de agosto de 2026 13:00 horas	01 de septiembre de 2026 10:00 a 13:00 horas	03 de septiembre de 2026 10:00 horas	18 de septiembre de 2026	
Partidas	Descripción				
1	Playera interior color azul marino				
2	Playera interior color blanca				
				Cantidad	Unidad de Medida
				4,160	Pieza
				32	Pieza

La licitación comprende 24 (veinticuatro) partidas y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: <https://transparencia.municipiooaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la junta de aclaraciones, acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier duda o aclaración respecto de las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 13:00 horas del día 26 de agosto de 2026, conjuntamente con la carta-manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español; la(s) moneda(s) en que deberán presentarse la proposición(es) será(n): Pesos mexicanos. Las condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 20 de agosto de 2026.

Lic. Luis Ángel Espejel García

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.



OAXACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Ciudad Limpia
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

LATIDOS
tecnología

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de María Guadalupe de la Cruz"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICIALÍA MAYOR-DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(Licitación Pública Estatal Presencial)

Convocatoria: 39/2026

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas-Oficialía Mayor-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1. párrafo cuarto, 7. 11, 21, 22, 28 fracción 3V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca; 1. 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1. 7, 8, 9, 14 y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2026, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 21 de enero del año 2025 y publicado en la gaceta municipal del mes de enero de 2025, convoca a las personas físicas o morales interesadas, cuyo objeto social sea relacionado con la **contratación del servicio integral de auditoría al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre del 2026, al Municipio de Oaxaca de Juárez**, con base en los siguientes términos:

Número de licitación		Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas	Emisión del Fallo	
LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/AUDITORIA/39/2026		24 de agosto de 2026 14:30 horas	26 de agosto de 2026 14:30 horas	03 de septiembre de 2026	
Partida	Descripción del servicio				
Única	Contratación del servicio integral de auditoría al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre del 2026, al Municipio de Oaxaca de Juárez				
				Unidad de Medida	Cantidad
				Servicio	1

La licitación comprende la partida única y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: <https://transparencia.municipiooaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos de los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la junta de aclaraciones, acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 14:30 horas del día 21 de agosto de 2026, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español, la moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: Pesos mexicanos. Las condiciones de pago: **Se otorgará anticipo del 50%.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 20 de agosto de 2026.

ATENTAMENTE



Lic. Luis Angel Espejel García
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.



GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

DOCUMENTOS SOLO
PARA CONSULTA



PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.